

En relación con la publicación de las listas de admitidos y excluidos en el proceso de Consolidación de Empleo de la Universidad Politécnica de Madrid, hemos mantenido conversaciones con el Vicegerente para que se nos aclararan varios puntos que pasamos a enumerar.

Los compañeros que han resultado excluidos de alguna plaza por falta de vida laboral o titulación académica, **DEBEN URGENTEMENTE** solicitar a la Seguridad Social una vida laboral y presentarla en registro, tener en cuenta que la Seg. Social tarda unos días en facilitarla. La Gerencia de esta Universidad entiende que lo que acredita la experiencia laboral que sustituye a la titulación solo se realiza mediante este documento y que la hoja de servicios prestados en la UPM sólo sirve como méritos.

La finalización del plazo de reclamación o subsanación de errores termina el día 13 inclusive.

La combinación de dos plazas distintas en una sola, plaza Nº1, Nº2 y Nº3, ordenanzas, mozos, vigilantes y Las tres primeras de Arquitectura, se está procediendo a la subsanación de este error, procediéndose a la publicación de los listados corregidos en el menor tiempo posible.

La publicación de los nombre con faltas de ortografía nos han comunicado que es por el software que utiliza la lectora y por estar mal rellenas las solicitudes.

Por último recordaros que estamos a vuestra disposición para lo que necesitéis, recursos, ayudaros a redactar las reclamaciones. Es mejor que nos comuniquemos vía mail ([consolidacion2009ccoo@gmail.com](mailto:consolidacion2009ccoo@gmail.com)) ya que solo disponemos de una línea de teléfono.

Fdo: Sección Sindical de CC.OO.-U.P.M.

